

Evaluación Auditores Externos Auditoría de EEFF 2017

Marzo de 2018



**CUSTODIAMOS HOY
EL VALOR DEL MAÑANA**

Propuesta de Auditores Externos

Propuesta a la Junta de Accionistas

- Se solicitó propuestas de EY, KPMG, PwC, KPMG y Deloitte.
- Las propuestas se analizaron bajo diferentes conceptos, según se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	EY	KPMG (**)	PwC (***)	Deloitte (***)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Carolina Sáez (*)	Mario Torres (*); Johnattan Zúñiga (*)	Agustín Silva; Crismary Niño	Alberto Kulenkampff; Felipe Pinto
Cumplimiento (sanciones últimos años, otros)	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones Cuestionamiento del Colegio de Contadores por auditorías a Clínicas Las Lilas y Las Condes (errores en balances con importantes ajustes patrimoniales). Cuestionamiento por auditoría a fondos Aurus (2015-2016). 	<ul style="list-style-type: none"> En 2013 se multó a la Empresa con 900UF y al socio Joaquín Lira con 70UF por auditoría del año 2008, tema relacionado con cuestionamiento de criterios contables aplicados. El año 2013, KPMG explicó en detalle al DCV los hechos de la sanción. Cuestionamiento por auditoría a fondos Aurus (2014), HDI Seguros y Financoop. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 8.000UF por revisión de cartera de créditos de cliente Retail. Además, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant respecto de la misma situación. En febrero de 2014 se les multa nuevamente por el mismo caso; por transgresiones a Normas de Auditoría, multa de 2.000UF y 1.500UF respectivamente. En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica respecto de la misma situación 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 211 para cliente asegurador.
<p>(*) Han participado en procesos de auditoría previos en DCV (**) Auditores de la empresa en el año 2017 (***) Auditores del Comité de Vigilancia en el pasado</p>				
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°551 del 26/11/2002 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°48 del 12/03/1984 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°24 del 05/01/1984 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°27 del 10/01/1984 Amplia experiencia en sector financiero

1. Para el análisis de las propuestas, se efectuó una evaluación ponderada de criterios tales como: oferta económica, entregables, procedimientos adicionales, sanciones, cuestionamientos, evaluación de servicios prestados y, conocimiento del DCV y su quehacer.
2. Para el servicio de Auditoría de EEFF, se ubica la propuesta de servicios de KPMG en el primer lugar, en segundo lugar la de EY, en tercer lugar la de Deloitte y finalmente la de PwC.
3. Se recomienda mantener a KPMG, dadas las siguientes consideraciones:
 - Buena puntuación obtenida en la evaluación
 - Han sido auditores de EEFF de DCV/DCVR
 - Propuesta con mayor cantidad de horas asignadas
 - Presenta cuestionamientos en el último periodo, pero que fueron explicados a conformidad al Comité de Auditoría